*MARIO DE JESÚS GIL CARDONA*
*Ingeniero Civil*
*MATR. PROF. 2525 ANT*

Medellín, 12 de febrero del 2024 **IFA 025**

Teniente:
**Luis Armando Chamorro Mora**
Subdirección de Seguimiento y Control
Dirección de Infraestructura – DIFRA
Supervisor de contrato.

**REFERENCIA: CONTRATO No. 168-00-A- COFAC-DIFRA-2023 PARA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALOJAMIENTO DE CADETES EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUÁREZ**

**Asunto:** Informe mensual, período 11 al 31 de enero de 2024.

Estimado teniente,

A continuación, se resume estado de los entregables con fecha de corte 31 de enero de 2024, para el contrato de obra **No. 138-00-A-COFAC-DIFRA- 2023 CELEBRADO ENTRELA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y LAM CONSTRUCCIONES S.A.S.**, cuyo objeto es "LA CONSTRUCCIÓN DEL ALOJAMIENTO DE CADETES EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACION - MARCO FIDEL SUÁREZ".

1. **Hojas de vida contratista de obra:**

   El 22 de enero de 2024, mediante comunicado IFA-08, la interventoría remitió aprobación de las hojas de vida del contratista de obra.

2. **Manual de seguridad industrial y salud ocupacional.**

   De acuerdo a la GUÍA LINEAMIENTOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS Y PROVEEDORES AL SERVICIO DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA - Versión No 04

   Observación:

   - ✓ Para el 31 de enero de 2024, el contratista tenía pendiente ajustar según observaciones remitidas el 29 de enero de 2024, mediante comunicado IFA-010

3. **Programación de ejecución de obra.**

Programación de las actividades (Ítems) que conforman el presupuesto del contrato, con la siguiente información:

a. Asignación de recursos (financieros)
b. Fecha de inicio y terminación
c. Interrelación entre actividades.
d. Precedencias.
e. Ruta crítica
f. Holguras
g. Puntos de control (Hitos).
h. Grafica de flujo de costos del proyecto (curva S)
i. Deberá presentarlos en Microsoft Project, en forma escrita como en medio magnético.

Observación:

- ✓ El 31 de enero de 2024 se remitieron observaciones al contratista de obra, mediante comunicado IFA-013.

**4. Programa de insumos y personal:**

Observaciones:

- ✓ El 22 de enero de 2024, el contratista de obra remitió entrega inicial de productos contractuales; sin embargo, en cuanto al programa de insumos y personal solo entregó un listado de proveedores con fechas para compra o alquiler. Por lo anterior, se le envió oficio de observaciones después del 31 de enero de 2024.

5. **Plan de inversión del anticipo de obra, apertura de cuenta de fiducia y cuenta separada:**

El Contratista deber elaborar el Plan de Inversión inicial del anticipo de acuerdo a lo establecido en el formato GA-JELOG-FR-383 - FORMATO PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO INICIAL Y/O MODIFICADO (o su versión más actualizada) con el fin de mantener un flujo de caja adecuado para el cumplimiento del objeto contractual. El plan de inversión del anticipo debe ser aprobado por el Interventor; puede tomarse como ejemplo el que se muestra en el documento: "**CONDICIONES GENERALES OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALOJAMIENTO DE CADETES EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUÁREZ".**

El plan de inversión del anticipo debe indicar claramente:

a) Concepto (rubro) para los cuales se utilizará el anticipo (Compra de Materiales, gastos de instalación, alquiler de equipos a utilizar en la obra, gastos de transporte relacionados directamente con la obra, pago de salarios del personal utilizado en la ejecución del contrato, subcontratos relacionados directamente con la ejecución del contrato y compra de equipos a instalar como parte de las obligaciones contractuales).
b) Ítems que detallan cada uno de los rubros (listado de materiales a comprar, descripción de los equipos a alquilar, comprar, etc)
c) Porcentaje del anticipo a utilizar por cada ítem
d) Valor a pagar por cada ítem que conforma el rubro
e) Forma del pago a implementar para cada uno de los ítems en los cuales se utilizará el anticipo (anticipo, cortes parciales, etc).
f) Fechas estimadas de los diferentes pagos previstos para el uso del anticipo.
g) Sumatoria de los valores de los rubros e ítems, el cual debe dar la totalidad del anticipo.

Observaciones:

- ✓ Una vez el contratista atendió las observaciones al plan de anticipo, según se realizaron en comunicado IFA-012, del 30 de enero de 2024, el plan se encuentra aprobado.
- ✓ El contratista presentó certificado de Bancolombia para constitución de cuenta de ahorros No. 99100002206 denominada P.A. ANT LAM CONSTRUCCIONES S.A.S. identificada con el NIT 830054539, el 3 de enero de 2024.
- ✓ El contratista de obra remitió certificado de cuenta corriente de BANCO DE BOGOTÁ, como cuenta separada, No. 239112287

Con lo anterior, para el 31 de enero de 2024 ya se había dado cumplimiento a este numeral.

6. **Análisis de precios unitarios**:

Los que deben realizarse conforme con las especificaciones técnicas. Sin embargo, el contenido de éstos no variará en nada el contenido de las especificaciones, y cualquier omisión o modificación de las especificaciones será responsabilidad y costo del contratista. Los insumos, materiales, equipos y mano de obra que se requieran para dar cumplimiento a las especificaciones que el contratista no los describa, en los análisis unitarios, se entenderán asumidos en el costo de los valores unitarios y el contratista no solicitará ninguna revisión de precios y no representara ningún sobrecosto para la Entidad por este concepto. Cualquier omisión, error de especificaciones, de cantidades, etc., que presenten los análisis unitarios o básicos, deberán ser corregidos por el contratista y no representará ningún sobrecosto para la Entidad Contratante.

Observaciones:

- ✓ Hasta el 31 de enero de 2024, el contratista de obra no había presentado Análisis de Precios Unitarios para revisión de la interventoría.

7. **Organigrama del personal técnico y administrativo:**

Organigrama del personal técnico y administrativo que efectuará la ejecución de la obra debidamente revisados y aprobados por la Interventoría y con visto bueno de la Supervisión como requisito previo a la firma del Acta de Inicio correspondiente.

Observaciones:

- ✓ Las hojas de vida del personal del contratista de obra fueron aprobadas por esta interventoría el pasado 22, mediante comunicado IFA-008.
- ✓ Mediante comunicado IFA-015, del 01 de febrero de 2024, se le recordó al contratista de obra su obligación de entregar el organigrama del personal técnico y administrativo del contratista de obra.

**8. Programa de salud ocupacional.**

Programa de salud ocupacional, además tiene la obligación de establecer y ejecutar en forma permanente el Programa de Salud Ocupacional según lo establecido en las normas vigentes, es responsable de los riesgos originados en su ambiente de trabajo (Capítulo VI PREVENCIÓN y PROMOCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES, Decreto 1295 de 1994). El plan de salud ocupacional debe tener en cuenta mínimo los siguientes objetivos:

a) Identificar los factores de riesgo existentes, con el fin de poner en práctica medidas de control que mejoren las condiciones de trabajo y salud para las personas que trabajan en la obra.
b) Crear estándares de seguridad y vigilancia que ayuden a evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
c) Planear, organizar y desarrollar eventos de instrucción y capacitación que sirvan de elementos de formación integral en el trabajo y fomente la participación activa de los trabajadores en general.
d) Ubicar y mantener al trabajador según sus aptitudes físicas y psicológicas, en ocupaciones que pueda desempeñar eficientemente sin poner en peligro su salud o la de sus compañeros.
e) Procurar una adecuada y oportuna atención médica en caso de accidente de trabajo o enfermedad profesional.

Adicionalmente, el oferente favorecido deberá presentar a la Entidad, fotocopia de carnet de afiliación al sistema de seguridad social de todos y cada uno de los trabajadores que tendrá a su cargo.

Observaciones:

- ✓ El 29 de enero de 2024, mediante comunicado IFA-010, se remitieron observaciones al Manual de Salud Ocupacional entregado por el contratista de obra.

- ✓ Hasta el 31 de enero de 2024 no se había recibido el Manual corregido.

**9. Plan de manejo ambiental.**

El Contratista se obliga a ejecutar las obras de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre el medio ambiente, las normas especiales para el trámite y obtención de las autorizaciones y permisos específicos otorgados por la autoridad competente para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales.

El oferente favorecido deberá presentar al Interventor el plan de manejo ambiental para el desarrollo de los trabajos, el cual debe ceñirse al plan de manejo ambiental de la Unidad (Escuadrilla de Medio Ambiente o su equivalente), en donde se vaya a ejecutar la obra y a las disposiciones legales vigentes según la ley 99 de 1993 donde se crea el Ministerio de Medio Ambiente y todas las disposiciones del manejo ambiental en el país con sus decretos reglamentarios.

Durante la ejecución del contrato el contratista, está obligado a organizar los trabajos de tal forma que los procedimientos aplicados sean compatibles con los requerimientos técnicos necesarios para adelantar en forma sostenible la obra y con las disposiciones contenidas en la Ley 99 de 1993, sus normas reglamentarias, así como su Decreto Reglamentario 1753 de 1994,Decreto1220/95 y Decreto 500/96, las normas especiales para la gestión y obtención de las autorizaciones y permisos específicos requeridos para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales.

Observaciones:

- ✓ Hasta el 31 de enero de 2024, el contratista no había remitido el Plan de Manejo Ambiental.

**10. Actas De Vecindad**

El contratista en conjunto con la interventoría y personal orgánico de la Unidad, deberá realizar antes de iniciar los trabajos las actas de vecindad de la infraestructura y espacios colindantes al sitio de implantación del proyecto en los formatos establecidos por la FAC, para este proceso se debe realizar de manera detallada la descripción del estado de vías, andenes, prados o zonas verdes y en caso que el proyecto a construirse sea una ampliación o este cercano a otra edificación, se debe realizar el acta de vecindad interna de la edificación a fin de dejar trazabilidad del estado actual a fin de realizar una verificación al finalizar las obras y detectar las posibles afectaciones que se puedan presentar y que deban ser subsanadas por el contratista, así mismo se debe realizar un registro fotográfico completo en lo posible con marca de fecha y hora y anexarlo.

Observaciones:

- ✓ Durante la visita a obra del 23 de enero de 2024, se realizó acta de vecindad para el predio de construcción y linderos del mismo.

**11. Revisión Preliminar Proyecto**

El contratista deberá realizar una revisión general del proyecto (cantidades de obra, planos y especificaciones técnicas). La revisión debe ser enfocada con el fin de que el contratista se familiarice con las diferentes etapas

constructivas del proyecto y tenga pleno conocimiento del proyecto a ejecutar (implantación, materiales, ejes estructurales, cimentación propuesta, acometidas, etc).

Así mismo deberá presentar un informe a la administración en el cual de forma preventiva (que no debe afectar el inicio de las obras) advierta si existe información incompleta, ambigüedad entre las cantidades de obra, especificaciones técnicas y planos con el fin de ser corregidas, complementadas o aclaradas por el comité técnico estructurador.

Posteriormente, durante las etapas de ejecución de la obra, deberá adelantar una revisión minuciosa según la etapa constructiva, en la cual advierta ambigüedad entre las cantidades de obra, especificaciones técnicas y planos con el fin de ser corregidas, complementadas o aclaradas por el comité técnico estructurador.

Observaciones:

- ✓ REVISIÓN DE PLANOS:
    - Diseño estructural:
        - El 22 de enero de 2024, mediante comunicado LAM -138-011, el contratista de obra realizó observaciones a diseño estructural y planos.
        - El 30 de enero de 2024, mediante comunicado IFA011, la interventoría remitió informe de revisión estructural a la supervisión del contrato.
        - Considerando que las observaciones realizadas al diseño estructural, sugieren la revisión general del diseño, como requisito para avanzar en la etapa de construcción, la supervisión del contrato citó mesa de trabajo presencial para el 2 de febrero de 2024 en la ciudad de Bogotá y con presencia del diseñador y revisores por parte de los contratistas de obra a interventoría.
    - Diseño arquitectónico:
        - El 28 de enero de 2024, mediante comunicado LAM-138-018, el contratista de obra remitió a la interventoría documento de observaciones al diseño arquitectónico.
        - La interventoría se encuentra realizando la correspondiente revisión para emitir un solo documento a la supervisión del contrato.
    - Diseño hidro sanitario:
        - El 28 de enero de 2024, mediante comunicado LAM-138-017, el contratista de obra remitió a la interventoría documento de observaciones a los diseños hidro sanitarios.
        - La interventoría se encuentra realizando la correspondiente revisión para emitir un solo documento a la supervisión del contrato.
    - Otros diseños:

- El contratista no ha remitido observaciones para diseño eléctrico
- El contratista no ha remitido observaciones para diseño de voz y datos
- El contratista no ha remitido observaciones para diseño de aire acondicionado
- El contratista no ha remitido observaciones para diseño de vías y andenes.

✓ REVISIÓN DE CANTIDADES:

- El contratista no ha remitido observaciones en cuanto a las cantidades de obra del contrato.

✓ REVISIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

- El contratista no ha remitido observaciones a las especificaciones técnicas del contrato.

✓ INFORME ADMINISTRATIVO:

- El contratista no ha remitido informe administrativo con el fin de advertir si existe información incompleta, ambigüedad entre las cantidades de obra, especificaciones técnicas y planos con el fin de ser corregidas, complementadas o aclaradas por el comité técnico estructurador.

**12. Verificación de la información por parte del contratista**

El oferente está en la obligación de dar aviso a la Entidad, dentro del proceso, si existe información incompleta, ambigüedad entre las cantidades de obra, especificaciones técnicas y planos con el fin de ser corregidas o complementadas, informadas y publicadas para conocimiento de todos los participantes del presente proceso.

✓ Hasta el 31 de enero de 2024, el contratista de obra no había remitido observaciones para:

- Cantidades de obra:

  Debido a los ajustes requeridos al componente estructural, se deben esperar los planos corregidos para completar informe de cantidades de obra.

- Especificaciones técnicas.

  El contratista no ha realizado observaciones a las especificaciones técnicas del contrato.

Cordialmente,

**ING. MARIO HUMBERO QUIROGA**
**Director de Interventoría**

| | FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA | Código | DE-DEAJU-FR-019 |
|---|---|---|---|
| | FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN OBRA PÚBLICA | Versión | 5 |
| | | Vigencia | 23/10/2023 |

**1- INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN** | 1/2/2024 | **PERIODO REPORTADO DEL:** | 11/1/2024 | **AL:** | 31/1/2024 |
| **CONTRATO Nº** | 138-00-A-COFAC-FIFRA-2023 | **CONTRATISTA** | LAM CONSTRUCCIONES SAS | | |
| **OBJETO** | OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALOJAMIENTO DE CADETES EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACION - MARCO FIDEL SUÁREZ". | | | | |
| **FECHA DE INICIO** | 11/1/2024 | **FECHA DE TERMINACIÓN** | 31/12/2024 | | |
| **VALOR INICIAL** | $ 4,503,371,902.00 | **VALOR ADICIONAL (Si aplica)** | $ 0.00 | **VALOR REDUCCIÓN (Si aplica)** | $ 0.00 |
| **VALOR TOTAL** | $ 4,503,371,902.00 | | | | |

**2- ESTADO DEL CONTRATO OBSERVACIONES**

El presente contrato se suscribe entre las partes el día 20-12-2023, con Garantía de Cumplimiento no. 55-30-2284 expedida por la aseguradora AXA COLPATRIA, así mismo se cuenta con la respectiva Garantía de Responsabilidad Civil no. 55-15-2276 expedida por la aseguradora AXA COLPATRIA. El 11 de enero del presente año se suscribe el acta de inicio, donde se inicia con la fase de revisión a los diseños entregados por la entidad contratante.

**3- RECURSOS DEL CONTRATISTA**

| Ensayos, Diseños y Otros | | Materiales en Obra | | Equipos en Obra | | PERSONAL Y EQUIPO MINIMO | | Dedicacion contractual | Dedicacion ejecutada | Cumplio/ No cumplio | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Detalle | Obs/Resultado | Detalle | Cantidad | Detalle | Cantidad | Detalle | Cantidad | % | % | Si/ No | Detalle |
| La presente no aplica, a raíz de que en el actual periodo se está en la ejecución de la primera fase del respectivo contrato, la cual es la revisión y verificación a los diseños inicialmente recibidos. | | | | | | **Directo de Obra** | **1** | **50** | **100** | SI | **Realiza acompañamiento en las diferentes reuniones y visita técnica a la zona de obra, así mismo está en constante comunicación los especialistas y asesores de Lam construcciones como de la respectiva interventoría y entidad contratante.** |
| La presente no aplica, a raíz de que en el actual periodo se está en la ejecución de la primera fase del respectivo contrato, la cual es la revisión y verificación a los diseños inicialmente recibidos. | | | | | | **Coordinador de Obra** | **1** | **50** | **100** | SI | **Realiza acompañamiento en las diferentes reuniones, así mismo está en constante comunicación los especialistas y asesores de Lam construcciones como de la respectiva interventoría y entidad contratante, encargado de coordinar el flujo de la documentación y de solicitar los requerimientos que la firma contratista.** |
| La presente no aplica, a raíz de que en el actual periodo se está en la ejecución de la primera fase del respectivo contrato, la cual es la revisión y verificación a los diseños inicialmente recibidos. | | | | | | **Residente de Obra** | **1** | **100** | **100** | SI | **Realiza la verificación de cantidades de obra, elaboración de Análisis de Precios Unitarios y apoya la verificación del componente arquitectónico y urbanista.** |
| La presente no aplica, a raíz de que en el actual periodo se está en la ejecución de la primera fase del respectivo contrato, la cual es la revisión y verificación a los diseños inicialmente recibidos. | | | | | | **Auxiliar de Obra** | **1** | **100** | **100** | SI | **Presenta el apoyo para la verificación de cantidades de obra, elaboración de Análisis de Precios Unitarios y apoya la verificación del componente arquitectónico y urbanista.** |
| La presente no aplica, a raíz de que en el actual periodo se está en la ejecución de la primera fase del respectivo contrato, la cual es la revisión y verificación a los diseños inicialmente recibidos. | | | | | | **Residente Asesor SISOMA** | **1** | **100** | **100** | SI | **Elabora y diseña el manual en seguridad industrial y salud ocupación, así como también el Programa en Salud Ocupacional en su versión preliminar.** |
| La presente no aplica, a raíz de que en el actual periodo se está en la ejecución de la primera fase del respectivo contrato, la cual es la revisión y verificación a los diseños inicialmente recibidos. | | | | | | **Arquitecto Asesor** | **1** | **25** | **100** | SI | **Realiza la verificación y revisión del Diseño Arquitectónico recibido, con base a la normatividad técnica vigente.** |
| La presente no aplica, a raíz de que en el actual periodo se está en la ejecución de la primera fase del respectivo contrato, la cual es la revisión y verificación a los diseños inicialmente recibidos. | | | | | | **Asesor Estructural** | **1** | **25** | **50** | SI | **Realiza la verificación y revisión del Diseño Estructural recibido, con base a la normatividad técnica vigente.** |
| La presente no aplica, a raíz de que en el actual periodo se está en la ejecución de la primera fase del respectivo contrato, la cual es la revisión y verificación a los diseños inicialmente recibidos. | | | | | | **Asesor Hidrosanitario** | **1** | **25** | **50** | SI | **Realiza la verificación y revisión del Diseño Hidrosanitario recibido, con base a la normatividad técnica vigente.** |
| La presente no aplica, a raíz de que en el actual periodo se está en la ejecución de la primera fase del respectivo contrato, la cual es la revisión y verificación a los diseños inicialmente recibidos. | | | | | | **Asesor Electricista** | **1** | **25** | **50** | SI | **Realiza la verificación y revisión del Diseño Electrico recibido, con base a la normatividad técnica vigente.** |
| La presente no aplica, a raíz de que en el actual periodo se está en la ejecución de la primera fase del respectivo contrato, la cual es la revisión y verificación a los diseños inicialmente recibidos. | | | | | | **Asesor Electronico** | **1** | **25** | **50** | SI | **Realiza la verificación y revisión del Diseño Electronico recibido, con base a la normatividad técnica vigente.** |
| | | | | | | **TOTAL** | 10 | | | | |

**4- CONTROL DE PROGRAMACIÓN**

**PORCENTAJE PONDERADA DE LAS ACTIVIDADES DE LA PRIMERA FASE DE REVISION DE DISEÑOS**

| **% Ejecutado acumulado a la fecha (Total)** | 66.66% | EJECUTADO TOTAL A LA FECHA | PROGRAMADO TOTAL A LA FECHA | ATRASO (-) / ADELANTO (+) |
|---|---|---|---|---|
| EJECUCIÓN SEMANAL (MES REPORTADO) | | | | |
| **Semana 1 (11-01-2024 al 17-01-2024)** | 17.00% | **66.66%** | **66.66%** | **0.00%** |
| **Semana 2 (18-01-2024 al 24-01-2024)** | 22.00% | | | |
| **Semana 3 (25-01-2024 al 31-01-2024)** | 27.66% | | | |

**GRAFICO DE OBRA PROGRAMADA Vs. EJECUTADA**

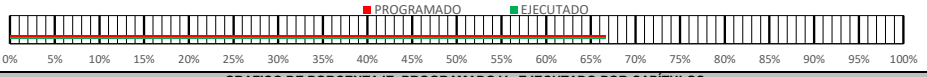
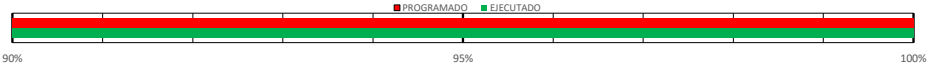
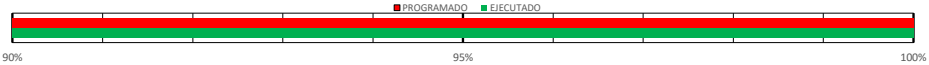
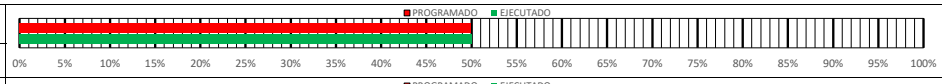
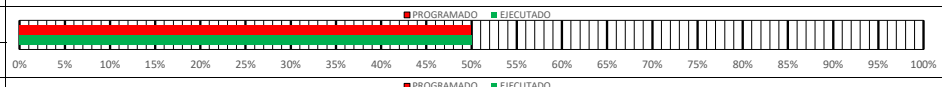
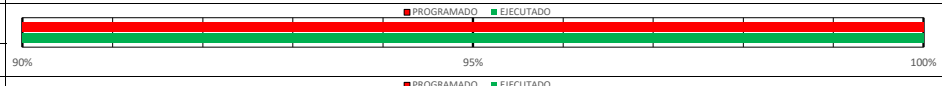
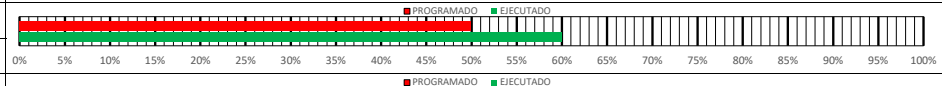
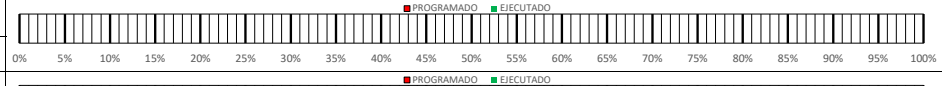
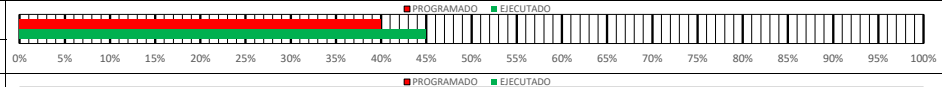
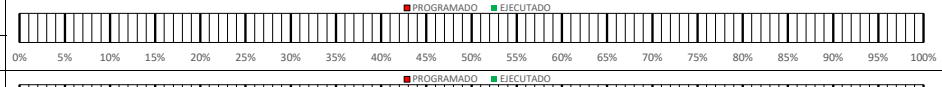
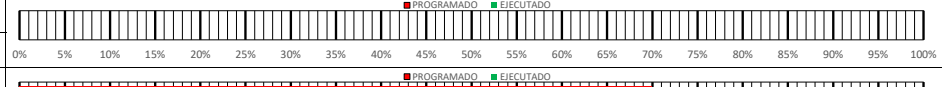
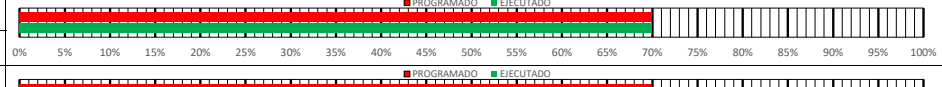
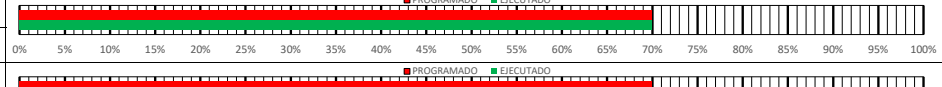
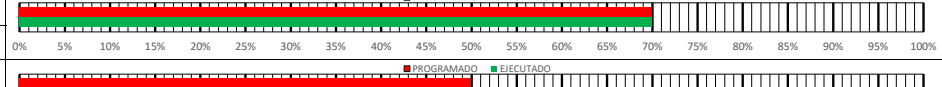
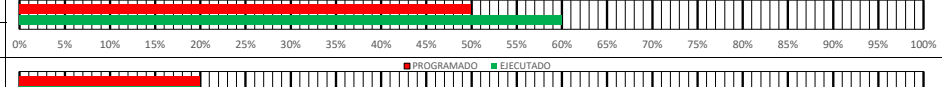
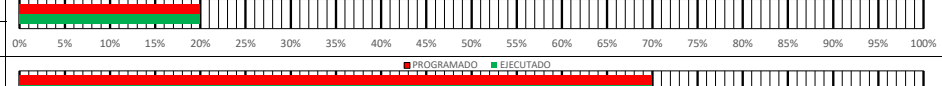
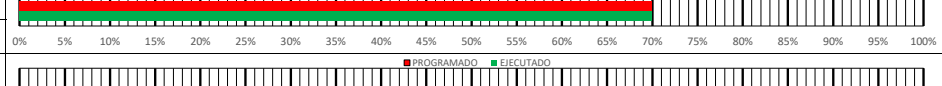
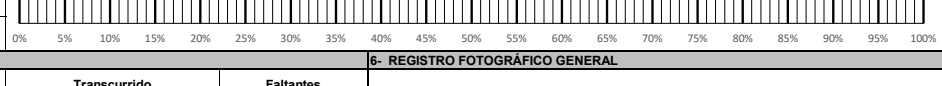
| AVANCE | GRAFICO DE PORCENTAJES | TOTAL |
|---|---|---|
| PROGRAMADO |  | **66.66%** |
| EJECUTADO | | **66.66%** |



**GRAFICO DE PORCENTAJE PROGRAMADO Vs EJECUTADO POR CAPÍTULOS**

| CAPITULOS | AVANCE | GRAFICO DE PORCENTAJE | TOTAL |
|---|---|---|---|
| Entrega y presentacion de hojas de vida y Equipo tecnico | PROGRAMADO |  | **100.00%** |
| | EJECUTADO | | **100.00%** |
| Manual de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional | PROGRAMADO |  | **100.00%** |
| | EJECUTADO | | **100.00%** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Programacion de Ejecucion de Obra | PROGRAMADO |  | 50.00% |
| | EJECUTADO | | 50.00% |
| Programa de Insumos y Personal | PROGRAMADO |  | 50.00% |
| | EJECUTADO | | 50.00% |
| Plan de Inversion del Anticipo de Obra | PROGRAMADO |  | 100.00% |
| | EJECUTADO | | 100.00% |
| Analisis de Precios Unitarios | PROGRAMADO |  | 50.00% |
| | EJECUTADO | | 60.00% |
| Organigrama del Personal Tecnico y Administrativo | PROGRAMADO |  | 0.00% |
| | EJECUTADO | | 0.00% |
| Programa de Salud Ocupacional | PROGRAMADO |  | 40.00% |
| | EJECUTADO | | 45.00% |
| Plan de Manejo Ambiental | PROGRAMADO |  | 0.00% |
| | EJECUTADO | | 0.00% |
| Actas de Vecindad | PROGRAMADO |  | 0.00% |
| | EJECUTADO | | 0.00% |
| Revision Diseño Estructural | PROGRAMADO |  | 70.00% |
| | EJECUTADO | | 70.00% |
| Revision Disiseño Arquitectonico | PROGRAMADO |  | 70.00% |
| | EJECUTADO | | 70.00% |
| Revision Diseño Hidrosanitario | PROGRAMADO |  | 70.00% |
| | EJECUTADO | | 70.00% |
| Revision Diseño Electrico | PROGRAMADO |  | 50.00% |
| | EJECUTADO | | 60.00% |
| Revision Diseño Electronico | PROGRAMADO |  | 20.00% |
| | EJECUTADO | | 20.00% |
| Revicion Presupuestal | PROGRAMADO |  | 70.00% |
| | EJECUTADO | | 70.00% |
| Elaboracion de Informe Administrativo | PROGRAMADO |  | 0.00% |
| | EJECUTADO | | 0.00% |

**5- PLAZO (DÍAS)**

| Cant. Días | Total | Transcurrido | Faltantes |
|---|---|---|---|
| Contractual | 356 | 21 | 335 |
| Proyección | 356 | 21 | 335 |

**7- ESTADO DE LA OBRA Y PROYECCIÓN**

| Días transcurridos de la obra | Días (atraso/ adelanto) | Fecha Terminación Obra Proyectada |
|---|---|---|
| 21 | 0 | 31/12/2024 |

**6- REGISTRO FOTOGRÁFICO GENERAL**

**En el presente periodo no se realizó registro fotográfico debido a que el 100% del trabajo realizado se ejecutó de manera remota y en oficina**

**8- DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO**

**8.1**El acta de inicio de firma el 11 de enero del 2024.
**8.2**Se solicita documentación el 11 de enero del 2024, por medio de la comunicación LAM-138-003-2024, con asunto “SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y LINEAMIENTOS SST Y AMBIENTALES”.
**8.3**Se realiza entrega de las pólizas contractuales el 11 de enero del 2024, por medio de la comunicación LAM-138-004-2024, con asunto “GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y RCE”.
**8.4**Se solicita visita a la zona y área de intervención del contrato el 17 de enero del 2024, por medio de la comunicación LAM-138-006-2024, con asunto “SOLICITUD DE VISITA DE OBRA”.
**8.5**Se realiza entrega de las pólizas contractuales actualizadas con el acta de inicio el 17 de enero del 2024, por medio de la comunicación LAM-138-007-2024, con asunto “GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y RCE CON ACTA DE INICIO”.
**8.6**Se solicita documentación faltante por recibir para continuar con el proceso de verificación de los respectivos diseños y componentes el 19 de enero del 2024, por medio de la comunicación LAM-138-009-2024, con asunto “SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA FALTANTE”.
**8.7**Se realiza entrega preliminar de la revisión y verificación de los Diseños Estructurales con base a la planimetría Estructural Inicialmente recibidas, donde se entrega el Informe Estructural Vo el 22 de enero del 2024, por medio de la comunicación LAM-138-011-2024, con asunto “INFORME ESTRUCTURAL PRELIMINAR”.
**8.8**Se realiza entrega inicial de los respectivos productos contractuales los cuales son; El Plan de Inversión del Anticipo Versión 0, El Programa de Insumos y Personal Versión 0, La Programación de Obra Versión 0 y El Programa de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional Versión 0. La respectiva entrega se realiza el 22 de enero del 2024, por medio de la comunicación LAM-138-012-2024, con asunto “ENTREGA INICIAL PRODUCTOS CONTRACTUALES”.
**8.9**Se realiza visita a obra con parte del equipo técnico el día 23 de enero del 2024, en aras de hacer un reconocimiento y verificación del posible inicio de actividades de obra, así mismo se realiza la validación de los posibles procesos constructivos respecto a los Diseños y componentes previamente recibidos.
**8.10**Se solicita la Planimetría de los diferentes Componentes y Diseños, en aras de continuar con la verificación de medias y cantidades para el Componente Presupuestal el 24 de enero del 2024, por medio de la comunicación LAM-138-013-2024, con asunto “SOLICITUD DE PLANIMETRIA EN FORMATO DWG”.
**8.11**Se realiza entrega de la documentación correspondiente de los respectivos Especialistas y Asesores para iniciar el Estudio de Seguridad contractual el 25 de enero del 2024, por medio de la comunicación LAM-138-014-2024, con asunto “ENTREGA ESTUDIOS DE SEGURIDAD”.
**8.12**Se realiza el alcance y segunda entrega de la revisión y verificación de los Diseños Estructurales con base a la Planimetría y Memorias de Cálculo Estructural Recibidas, donde se entrega el Informe Estructural V2 el 26 de enero del 2024, por medio de la comunicación LAM-138-015-2024, con asunto “INFORME ESTRUCTURAL VERSION 2”.
**8.13**Se realiza entrega de la revisión y verificación de los Diseños Hidrosanitarios con base a la Planimetría y Memorias de Cálculo Hidrosanitarias Recibidas, donde se entrega el Informe Hidrosanitario el 28 de enero del 2024, por medio de la comunicación LAM-138-017-2024, con asunto “INFORME DISEÑO HIDROSANITARIO”.
**8.14**Se realiza entrega de la revisión y verificación del Diseño Arquitectónico con base a la Planimetría Arquitectónica Recibida, donde se entrega el Informe de Diseño Arquitectónico el 28 de enero del 2024, por medio de la comunicación LAM-138-018-2024, con asunto “INFORME DISEÑO ARQUITECTÓNICO”.
**8.15**Se realiza entrega de la documentación correspondiente del respectivo Personal de Obra Civil y Asesor para iniciar el Estudio de Seguridad contractual el 30 de enero del 2024, por medio de la comunicación LAM-138-019-2024, con asunto “ENTREGA ESTUDIOS DE SEGURIDAD”.
**8.16**Se realiza subsanación y entrega en su segunda versión del Plan de Inversión del Anticipo, el 31 de enero del 2024, por medio de la comunicación LAM-138-020-2024, con asunto “SUBSANACIÓN Y ENTREGA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO V2”.

**9- ACTIVIDADES PENDIENTES DE INICIO O ATRASADAS**

Actualmente se está en la primera fase de revisión y verificación de los diseños y componentes contractuales recibidos, por ende, no se presentan actividades de obra pendientes por iniciar o atrasadas.

**OBSERVACIONES:** Se requiere de manera prioritaria realizar una mesa de trabajo junto con la respectiva interventoría y Diseñador Estructural de la entidad, en aras de verificación, aclaración o subsanación con respecto a las observaciones generadas en los informes del Componente Estructural enviados previamente.

**10- CONTROL DE COSTOS**

| Detalle | Presupuesto | | Inversión a la Fecha | | Por Ejecutar | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | INICIAL | ACTUAL (Adiciones y/o reducciones) | $ | % | $ | % |
| Directos+AIU+IVA | $ 4,503,371,902.00 | $ 4,503,371,902.00 | $ 0.00 | 0.00% | $ 4,503,371,902.00 | 100% |
| Adiciones | N/A | $ 0.00 | | | | |
| Reducciones | | $ 0.00 | | | | |
| TOTAL | $ 4,503,371,902.00 | $ 4,503,371,902.00 | | | | |

**11- CONTROL PAGOS**

| DETALLE DE PAGO | VALOR | OBSERVACIONES |
|---|---|---|
| VALOR INICIAL | $ 4,503,371,902.00 | |
| VALOR ADICIONAL (Si aplica) | $ 0.00 | |
| VALOR REDUCIDO (Si aplica) | $ 0.00 | |
| VALOR TOTAL | $ 4,503,371,902.00 | |

**12- CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRATISTA (Se deben enunciar todas las actividades que deben ser realizadas por el Contratista, registradas en los estudios previos y la minuta del contrato)**

| ACTIVIDAD | ENTREGADO | APROBADO | CUMPLIÓ | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|
| Entrega y presentacion de hojas de vida y Equipo tecnico | SI | SI | SI | Durante el presente periodo se realizó entrega y aprobación de las respectivas hojas de vida del personal profesional y técnico contractual. |
| Manual de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional | SI | NO | SI | Durante el presente periodo se realiza la entrega inicial del Manual de Seguridad Industrial y Salud ocupacional, donde así mismo se reciben observaciones por parte de la Interventoría el 29 de enero del 2024, las cuales en la actualidad se están en proceso de subsanación. |
| Programacion de Ejecucion de Obra | SI | NO | SI | Durante el presente periodo se realiza la entrega inicial de la Programación de Ejecución de Obra, donde así mismo se reciben observaciones por parte de la Interventoría el 31 de enero del 2024, las cuales en la actualidad se están en proceso de subsanación. |
| Plan de Inversion del Anticipo de Obra | SI | SI | SI | Durante el presente periodo se realizó entrega, subsanación y aprobación del Plan de Inversión del Anticipo. |
| Analisis de Precios Unitarios | NO | NO | | Durante el presente periodo se está en proceso de elaboración, ajuste y actualización de los Análisis de precios Unitarios con respecto a la Oferta económica y posterior presupuesto contractual. |
| Organigrama del Personal Tecnico y Administrativo | NO | NO | | Durante el presente periodo se está en proceso de elaboración del Organigrama con respecto al personal Profesional y técnico Aprobados por la respectiva interventoría. |
| Programa de Salud Ocupacional | SI | NO | SI | Durante el presente periodo se realiza la entrega inicial del Programa en Salud ocupacional, donde así mismo se reciben observaciones por parte de la Interventoría el 29 de enero del 2024, las cuales en la actualidad se están en proceso de subsanación. |
| Plan de Manejo Ambiental | NO | NO | | Durante el presente periodo se está en proceso de elaboración del Plan de Manejo Ambiental para la ejecución de obra del presente contrato. |
| Actas de Vecindad | NO | NO | | Durante el presente periodo se está en proceso de elaboración de las actas de vecindad, con respecto a los edificios y zonas exteriores (Norte, Sur, Este y Oste), del área de ejecución del contrato. |
| Revision Diseño Estructural | SI | | SI | Durante el presente periodo se realizó la entrega de dos versiones del respectivo informe del Diseño Estructural Recibido, lo cual se esta a la espera de la respuesta de la respectiva interventoría y entidad contratante. |
| Revision Disiseño Arquitectonico | SI | | SI | Durante el presente periodo se realizó la entrega del respectivo informe del Diseño Arquitectónico Recibido, lo cual se está a la espera de la respuesta de la respectiva interventoría y entidad contratante. |
| Revision Diseño Hidrosanitario | SI | | SI | Durante el presente periodo se realizó la entrega del respectivo informe del Diseño Hidrosanitario Recibido, lo cual se está a la espera de la respuesta de la respectiva interventoría y entidad contratante. |
| Revision Diseño Electrico | NO | | | Durante el presente periodo se está en proceso de elaboración del respectivo informe del Diseño Eléctrico Recibido. |
| Revision Diseño Electronico | NO | | | Durante el presente periodo se está en proceso de elaboración del respectivo informe del Diseño Electrónico Recibido. |
| Revicion Presupuestal | NO | | | Durante el presente periodo se está en proceso de elaboración del respectivo informe del Componente Presupuestal, con respecto a todos los Diseños recibidos y a la espera de la aclaración de observaciones presentadas en el componente Estructural. |
| Elaboracion de Informe Administrativo | NO | | | Actualmente no se a iniciado con la elaboración del presente Informe Administrativo a raíz de que no se encuentra verificado, revisado y aclaradas la totalidad de los diseños por parte de la firma contratista, Interventoría y la Entidad. |

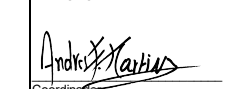
**13- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**

Se requiere de manera prioritaria realizar una mesa de trabajo junto con la respectiva interventoría y Diseñador Estructural de la entidad, en aras de verificación, aclaración o subsanación con respecto a las observaciones generadas en los informes del Componente Estructural enviados previamente.

**14- EL TIEMPO EXISTENTE FUE ASI (Condiciones Climaticas):**

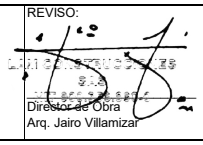
Para el presente periodo no se realizó verificación del estado del tiempo ya que actualmente se está ejecutando la etapa de verificación de diseños, actividad la cual se realiza de manera administrativa y en oficina.

ELABORO:



Coordinador
Ing. Andres Martinez

REVISO:



Director de Obra
Arq. Jairo Villamizar

**15-ANEXO REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL PERIODO REPORTADO**

En el presente periodo no se realizó registro fotográfico debido a que el 100% del trabajo realizado se ejecutó de manera remota y en oficina